



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO

Proyecto Especial Regional Plan
CPESCO

PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

2007 -2011.

CUSCO – PERÚ
SETIEMBRE 2007



INTRODUCCION

En la década de 1960, a solicitud del Gobierno Peruano el PNUD envió misiones para la evaluación de las potencialidades del País en materia de desarrollo sustentable, resultado del cual se priorizó el valor turístico del Eje Cusco Puno para iniciar las acciones de un desarrollo sostenido de inversiones.

Sobre la base de los informes Técnicos Vrioni y Rish formulados por la UNESCO y BIRF en los años 1965 y 1968 COPESCO dentro de una perspectiva de desarrollo integral implementa inicialmente sus acciones en la zona del Sur Este Peruano sobre el Eje Machupicchu Cusco Puno Desaguadero. Los años que represente el trabajo regional del Plan COPESCO han permitido el desarrollo de esta actividad.

Una de las experiencias constituye el Plan de Desarrollo Turístico de la Región Inka 1995-2005, elaborado por el Plan Copesco por encargo del Gobierno Regional, instrumento de gestión que ha permitido el desarrollo de la actividad turística en la última década, su política también estuvo orientado al desarrollo turístico por circuitos turísticos identificados,

El Plan Estratégico Nacional de Turismo- PENTUR 2005-2015, considera que el turismo es la segunda actividad generadora de divisas, y su vez es la actividad prioritaria del Gobierno para el periodo 2005.

Este Plan Estratégico se circunscribe en las funciones y lineamientos del MINCETUR, Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado. CUSCO AL 2012, los Planes Estratégicos Provinciales y específicamente en las funciones y objetivos del PER Plan COPESCO, unidad ejecutora del Gobierno Regional Cusco: las que se pueden traducir en la finalidad de ampliar y diversificar la oferta turística en el contexto Regional.



1. Diagnostico General

El Departamento de Cusco es el principal destino turístico del Perú, ha sido reconocido como "Capital Arqueológica de Sudamérica", nominación otorgada el XXV Congreso Internacional de Americanistas celebrado en La Plata, Argentina en 1933. Este título fue respaldado por el Congreso de la República del Perú mediante Ley N° 7688 del 23 de enero de 1933. "Ciudad Monumental, Histórica y Legendaria", testimonio vivo de una raza que permanece vigente en el tiempo y en el espacio, exponente de las culturas Pre Inca, Inca, Colonial y Republicana. Reconocida también como "Patrimonio Cultural del Mundo" en la Séptima Convención de Alcaldes de las grandes ciudades del mundo en Milán 17 -19 de Abril de 1978.

El departamento de Cusco cuenta con abundantes recursos turísticos arqueológicos, culturales y naturales que hacen de este un potencial foco turístico. Pese a la importancia de sus recursos y atractivos, no ha logrado consolidarse plenamente a nivel internacional, ya que países y regiones con mucho menos potencial reciben a más turistas y generan mayores ingresos por este concepto.

La actividad turística es muy importante por el aporte al desarrollo del país y de la Región Cusco, por cuanto genera puestos de trabajo que conlleva a elevar el nivel de vida de los pueblos, por que su comportamiento creciente con el transcurso de los años, y se estima que el turismo contribuye en aproximadamente un 15% al PBI del Departamento (lo cual se encuentra dentro de los rangos observados entre los años 1991 y 1996, que van de 15.2% a 16.4%), esto es solo una estimación, ya que el INEI calcula el porcentaje de contribución al PBI de Comercios, Restaurantes y Hoteles.

El principal atractivo del departamento de Cusco esta constituido por el Santuario Histórico de Machupicchu, declarado como Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad por la UNESCO en 1983. El 07 de Julio del año 2007, Machupicchu fue nombrado como una de las Nuevas 7 maravillas del mundo moderno, evento organizado por New Open World Corporation (NOWC), y fue elegida por votación a través del Internet. En esta votación podía participar cualquier persona en todo el mundo.

Asimismo, la ciudad del Cusco fue elegida como el mejor destino turístico del mundo en la categoría ciudad, haciéndose acreedora al premio "Top City Gold Award" durante el "Wanderlust Travel Awards 2005", otorgado por la prestigiosa revista inglesa de turismo Wanderlust.. Esta revista, catalogada entre las más importantes del mundo en el ámbito turístico, organiza anualmente esta premiación, sobre la base de un cuestionario entre sus lectores, quienes eligieron al Cusco de entre otras 557 ciudades de todo el mundo.

La ciudad del Cusco ha recibido varios títulos honoríficos, entre ellos estan:

- Cusco, Patrimonio cultural de la Humanidad. Otorgado por la UNESCO en París, Francia el 9 de diciembre de 1983.
- Cusco, Patrimonio Cultural de la Nación.
Otorgado mediante Ley N° 23765 del 30 de diciembre de 1983. Esta misma Ley denomina en su artículo 3ª a la Ciudad del Cusco como Capital Turística del Perú.
- Cusco, Capital histórica del Perú.
Otorgado por el artículo 49º de la Constitución Política del Perú de 1993.
- Cusco, Capital histórica de Latinoamérica
Otorgado por el Congreso Latinoamericano de Regidores y Concejales, en la ciudad del Cusco, en el mes de noviembre del 2001 ratificado el 2002.



Los recursos Culturales y Naturales son ventajas comparativas con que cuenta el departamento del Cusco y aun muchos recursos turísticos no están adecuados y perfilados a ser un producto competitivo ya que se cuenta con una mezcla muy variada de los diferentes

tipos de turismo el cual se debe potenciar para consolidar a Cusco como uno de los principales destinos turísticos.

La actividad turística ha sido identificada como uno de los principales potenciales a desarrollar en todo el ámbito de la región. La identificación de este potencial se sustenta por la inmensa diversidad de atractivos turísticos, históricos, culturales y naturales. La región Cusco es privilegiada ya que además de contar con abundantes centros arqueológicos identificados, posee una riqueza de recursos culturales, étnicos, religiosos ecológicos, paisajísticos y naturales que permite una oferta variada capaz de atender una demanda diversificada de diferentes tipos y formas de aprovechamiento turístico que se vienen desarrollando en el ámbito nacional é internacional.

El mercado turístico en la Región, se constituye en una de las posibilidades fundamentales para la dinamización del nivel socio económico de los pobladores ubicados en el ámbito de influencia de los atractivos, por la ingente riqueza de atractivos naturales, el valioso Patrimonio Cultural que alberga, así como la peculiaridad de sus manifestaciones humanas.

El desarrollo de la actividad turística tiene efectos de impactos positivos que trascienden a la región, lo que permite identificar esta actividad como eje estratégico de desarrollo no solo para la región, sino para todo el país (se vienen desarrollando rutas, circuitos y corredores turísticos que involucran a más de dos regiones).

Por otro lado estamos frente a un consumidor muy sensible dado que siendo los principales aspectos a cuidar son la seguridad, calidad, tranquilidad y la variedad de recursos Naturales, Culturales que cuenta el departamento del Cusco, con una estructura incipiente, con desequilibrios económicos financieros y dependiente de la economía nacional e internacional.

El fin fundamental es aperturar mercados diferentes a los tradicionales, buscando la diversificación de la oferta turística; sin embargo, por la ingente información existente, solamente se hará mención a una parte de ésta.

Definiciones de los diferentes tipos de turismo

- ✓ **Ecoturismo:** Modalidad turística ambientalmente responsable, consistente en viajar o visitar áreas naturales con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales y las manifestaciones culturales, promoviendo y contribuyendo a la protección y conservación de las zonas naturales. Tiene un bajo impacto ambiental y cultural y propicia una participación activa y socioeconómicamente beneficiosa de las poblaciones locales.
- ✓ **Turismo Sostenible:** Modelo de desarrollo turístico que incluye mejorar la calidad de vida de la comunidad receptora, facilitar al visitante una experiencia de alta calidad y mantener la calidad del medio ambiente del que tanto la comunidad receptora como los visitantes dependen, para garantizar su usufructo por las generaciones presentes y futuras.
- ✓ **Turismo Cultural:** Actividades que desarrolla el turista con el fin de ampliar su cultura desde una perspectiva del tiempo libre, el ocio y la recreación, la investigación, el desarrollo profesional, basados en manifestaciones culturales, folclóricas, artesanales,



a. Demanda Turística de la región Cusco

Como se puede apreciar en el cuadro N°1, de acuerdo a estadísticas de la DIRCETUR Cusco, el año 2006 se ha llegado, a aproximadamente 1.13 millones de turistas, siendo el principal mercado emisor los Estados Unidos de Norteamérica¹, seguido de Europeos (Franceses y Alemanes). Se aprecia una importante tasa de crecimiento en los últimos años.

Cuadro N° 1

**ARRIBOS VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS
DEPARTAMENTO DEL CUSCO (1993-2006)**

AÑO	VISITANTES			VARIACION ANUAL (%)		
	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL
1993	229,974	69,381	299,355			
1994	257,772	132,149	389,921	12.09	90.47	30.25
1995	263,354	180,820	444,174	2.17	36.83	13.91
1996	247,415	215,915	463,330	-6.05	19.41	4.31
1997	248,963	218,752	467,715	0.63	1.31	0.95
1998	227,181	269,762	496,943	-8.75	23.32	6.25
1999	231,850	330,627	562,477	2.06	22.56	13.19
2000	220,785	358,503	579,288	-4.77	8.43	2.99
2001	203,540	329,303	532,843	-7.81	-8.14	-8.02
2002	226,941	320,482	547,423	11.50	-2.68	2.74
2003	222,896	355,197	578,093	-1.78	10.83	5.60
2004	305,411	577,827	883,238	37.02	62.68	52.78
2005	329,718	687,946	1,017,664	7.96	19.06	15.22
2006	401,654	729,388	1,131,042	21.82	6.02	11.14

Fuente: DIRCETUR Cusco

Con respecto a los arribos de visitantes extranjeros a nuestra región, el principal motivo de desplazamiento ocupa el 96% en lo cultural seguido por el turismo Urbano con el 92% y turismo de naturaleza con el 67%.. (Perfil del Turista Extranjero que visita Cusco – 2002 – PromPeru).

Cuadro N° 2

**PROYECCIÓN DE ARIBOS NACIONALES Y EXTRANJEROS
DEPARTAMENTO DE CUSCO DE 2007 - 2010**

Año	Visitantes		
	Nacional	Extranjero	Total
2007	332,446	692,852	1,025,298
2008	344,423	741,756	1,086,179
2009	356,400	790,661	1,147,060
2010	368,377	839,565	1,207,941

Fuente: DIRCETUR Cusco

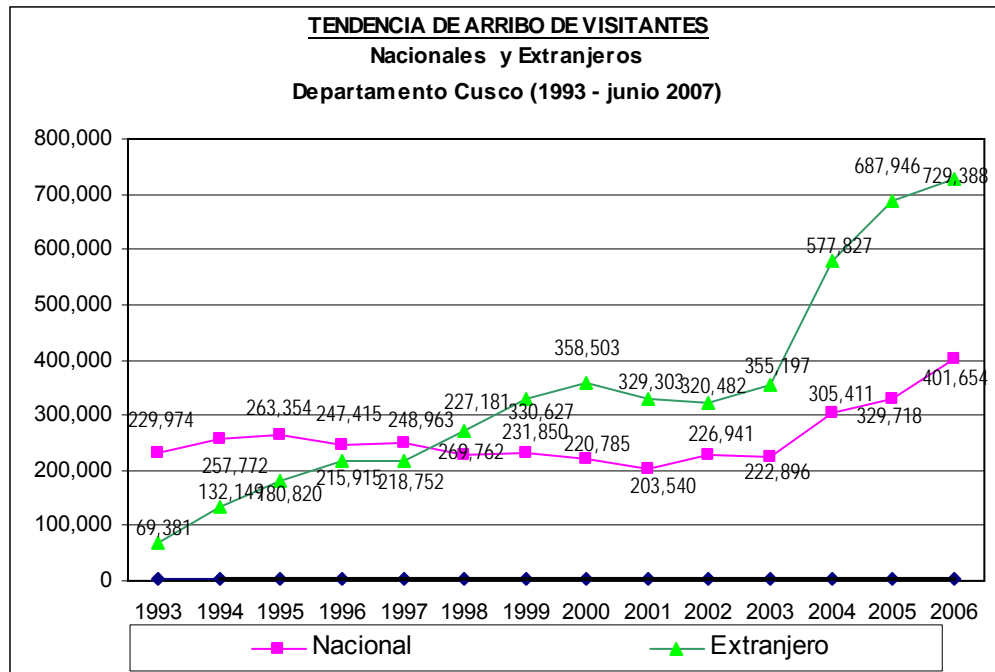
¹ Estadísticas de la DIRCETUR



En cuanto al arribo de viajeros nacionales, de acuerdo a las estadísticas de la DIRCETUR Cusco, el principal origen es Lima Metropolitana con el 25%, seguido de Arequipa con 12%.

Respecto al arribo de visitantes nacionales y extranjeros, hasta el año 1998 era mayor el número de nacionales que visitaban Cusco, fecha en que la tendencia se revirtió, siendo actualmente mayor el número de extranjeros que visitan nuestro departamento (Ver Gráfico 2).

Gráfico N° 2



Fuente: DIRCETUR

b. Demanda Turística a Nivel Provincial:

Las 13 provincias con las que cuenta el departamento del Cusco presentan grandes potenciales como son recursos naturales, culturales e históricos que son causa de desplazamiento a los diferentes segmentos del turismo (cultural, natural, recreacional, vivencial o participativo y otros.)

En el Cuadro N° 3 se aprecia el flujo turístico a las diferentes provincias. Se debe mencionar que estas estadísticas oficiales del DIRCETUR son referenciales, debido a que no existe un sistema de información estadística confiable.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO



Cuadro N° 3

Cusco Provincias - Arribos Año 2004

PROVINCIAS	ARRIBOS		
	NAC	EXT	TOTAL
Acomayo	----	-----	-----
Anta	----	----	0
Calca	11,676	12,044	23,720
Canas	592	194	786
Canchis	28,136	765	28,901
Chumbivilcas	616	383	999
Cusco	230,562	484,273	714,835
Espinar	35,252	1,272	36,524
La Convención	62,878	1,990	64,868
Paruro	----	-----	-----
Paucartambo	114	4,075	4,189
Quispicanchis	2,812	1,064	3,876
Urubamba	42,519	235,247	277,766

Fuente: DIRCETUR

El anterior cuadro nos da a conocer los arribos de turistas extranjeros y nacionales; siendo las provincias de Cusco, Urubamba-Ollantaytambo el eje donde existe mayor concentración de demanda; seguido por la provincia de La Convención.

En lo que se refiere al turista nacional el eje de mayor demanda después de Cusco es la provincia de La Convención seguido por Urubamba-Ollantaytambo.

c. Motivo de viaje

Los principales intereses de viaje hacia el Departamento del Cusco son: Turismo Cultural 99% (Visitar centros Arqueológicos 97%, visitar iglesias y conventos 86%, visitar plazas históricas 79%, visitar museos 53%, inmuebles históricos 40%), seguido por compras (Artesanías 86%, artículos de vestir de alpaca o similar 70%, Joyas de oro y plata 19%), actividades especializadas 68% (observación de flora y fauna 91%, cultura viva 43%), diversión y entretenimiento 63% (Discotecas – pubs 77%, peñas y shows folklóricos 40%) y actividades físico recreacionales 68% (Trekking 63% - Camino Inca 59% , bicicleta de montaña 14%, canotaje 13%, y paseos a caballo 9%). Se toma como referencia el Perfil del Turista Extranjero que visita Cusco 2003, (PromPeru) ya que no existe un estudio mas actualizado.

2. DIAGNOSTICO

2.1. A Nivel Departamental

El primer problema que enfrenta el desarrollo de la actividad turística es la deficiencia en la calidad de los servicios que se brindan, los mismos que se encuentra por debajo de los estándares internacionales. Un elemento que incide el problema, es la creciente presencia de los operadores informales y la poca conciencia turística de la población en general.

a. Infraestructura Hotelera

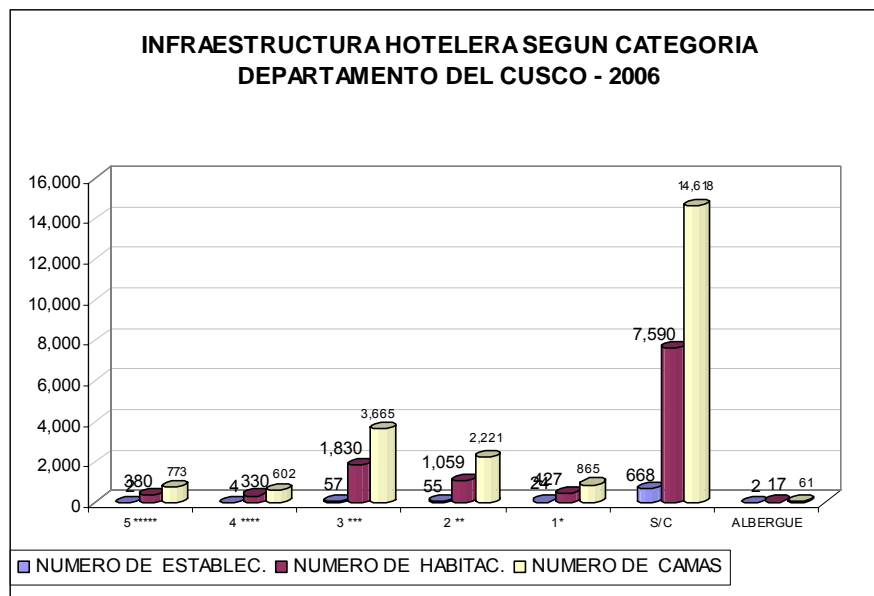
Cuadro Nº 4

INFRAESTRUCTURA HOTELERA
DEPARTAMENTO DE CUSCO - 2006

CATEGORIA	NUMERO DE			PARTICIPACION PORCENTUAL		
	ESTABLEC.	HABITAC.	CAMAS	ESTABLEC.	HABITAC.	CAMAS
5 *****	2	380	773	0.25	3.27	3.39
4 ****	4	330	602	0.49	2.84	2.64
3 ***	57	1,830	3,665	7.02	15.73	16.07
2 **	55	1,059	2,221	6.77	9.10	9.74
1 *	24	427	865	2.96	3.67	3.79
S/C	668	7,590	14,618	82.27	65.25	64.10
ALBERGUE	2	17	61	0.25	0.15	0.27
(*) TOTAL	812	11,633	22,805	100.00	100.00	100.00

Fuente: DIRCETUR

Gráfico Nº 3

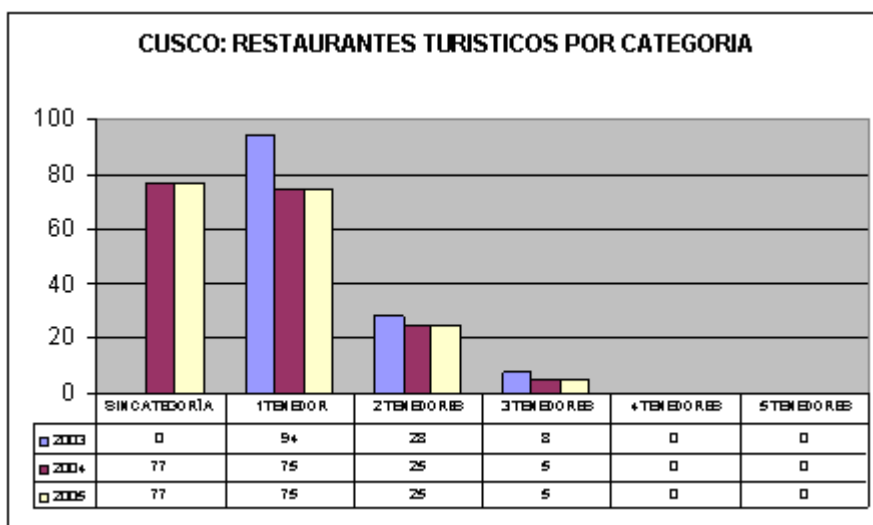


Fuente: DIRCETUR

b. Restaurantes

En el presente cuadro se puede ver el notable crecimiento de los servicios de restaurantes sin categoría en el departamento del Cusco; del año 2003 al 2005, con 77 restaurantes, esto implica que la calidad de los servicios van decreciendo anualmente por no cumplir las normas exigidas del reglamento de restaurantes presentado por la DIRCETUR, en cuanto a los restaurantes categorizados con 1,2 y 3 tenedores y efectuando una pequeña comparación entre los años 2003 y 2004, su numero ha ido decreciendo. Se utiliza información del año 2005, ya que es la última información disponible.

Gráfico N° 4



Fuente: DIRCETUR

De acuerdo al trabajo de campo desarrollado in situ, se pudo verificar que en provincias la calidad de prestación de servicios de restaurantes y establecimientos de hospedajes es totalmente deficiente.

Cabe mencionar también que el personal que labora en dichos establecimientos carece de capacitación a nivel general (trato al turista nacional y extranjero, atención, higiene etc.).

2.2. A Nivel Provincias

2.2.1. Hospedajes

La última información disponible de hospedajes a nivel provincias del DIRCETUR corresponde al año 2004. (Ver Cuadro N° 5).



Cuadro Nº 5

ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE POR PROVINCIAS - CUSCO 2004

Provincia	N. C	Hab.	Camas	1 Estrella	Hab.	Camas	2 Estrellas	Hab.	Camas	3 Estrellas	Hab.	Camas	Albergue	Hab.	Camas
Calca	17	139	181	1	12	25									
Canchis	20	282	450												
Espinar	19	275	477	3	59	86	1	27	52						
La Convencion	25	323	616				3	81	156	3	96	208			
Urubamba	73	624	1441	6	85	193	7	151	325	11	480	956			
Paucartambo	7	77	156										1	9	18
Quispicanchis	5	32	69												
Chumbivilcas	4	20	32												
Canas	1	12	23												
Anta	1	5	8												

Fuente: DIRCETUR

2.2.2. Compañías de transporte

En el territorio del departamento de Cusco operan 73 empresas de transporte interprovincial con una flota de 411 unidades, se debe mencionar que a nivel interprovincial las unidades son obsoletas y no son aptas para el turismo, ya que no cumplen con los estándares requeridos.

Cuadro Nº 6

Servicio Público de Transporte Interprovincial de Ambito Regional
Empresas Registradas en el Departamento del Cusco

TIPO DE SERVICIO	Nº DE EMPRESAS	FLOTA VEHICULAR Nº de Vehículos
Transporte Interprovincial de Ambito Regional	73	411
Transporte de Trabajadores	1	2
Transporte Turístico	542	862
TOTAL	616	1,275

Fuente: MTC

2.2.3. Industrias Relacionadas y Sectores de Apoyo

Existen facultades de Turismo en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco y en la Universidad Andina de Cusco, asimismo existen, según la Dirección Regional de Educación, cinco Institutos Superiores Tecnológicos que cuentan con currículas con temas orientados al turismo.

2.2.3.1. Transporte

A Nivel del departamento se ha encontrado que se encuentran vías con la clasificación: SISTEMA NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y VECINAL de acuerdo a la función de la vía, el mismo que se resume en los cuadros siguientes.



**GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO**



**Cuadro Nº 7
LISTADO DE CAMINOS NACIONALES QUE ATRAVIESAN EL DEPARTAMENTO
CLASIFICACION DE LA RED VIAL Y TIPO DE SUPERFICIE
(D.S. Nº 034-2007-MTC)
NOVIEMBRE DEL 2007.**

CODIGO RUTA	DESCRIPCION / NOMBRE DE CARRETERAS	LONGITUD TOTAL Km.	TIPO DE SUPERFICIE				
			ASFALTADO Km.	AFIRMADO Km.	SIN AFIRMAR Km.	TROCHA Km.	
PE- 3S	RED NACIONAL Longitudinal de la Sierra Sur TRAYECTORIA: LA OROYA- CHACAPALCA- PTE STUART- DV- JAUJA- CONCEPCION-HUANCAYO-HUAYUCACHI- CULLHUAS- ACOSTAMBO-IZCUCHACA- QUIHUAS- LA ESMERALDA- MAYOC-HUANTA PACAYPASA- AYACUCHO-DV. CHIARA- OCROS- CHINCHEROS- ANDAHUAYLAS- KISHUARA BAJA-PUENTE SAHUINTO--ABANCAY- DV. MOLLEPATA- LIMATAMBO- ANTA- DV. CAHIMAYO- CUSCO-URCOS-QUIQUIJANA- CUSIPATA-COMBAPATA-SICUANI-MARANGANI - SANRA ROSA- AYAVIRI-PUCARA - CALAPUIA - JULIACA-PUNO-CHUCUITO - ILAVE - JULI - POMATA - PTE. DESAGUADERO -(FRONTERA CON BOLIVIA). L.V.(PTE.CUNYAC)-CUSCO-URCOS-SICUANI-L.VIAL(ABRA LA RAYA) SECT. L.V.(PTE.CUNYAC)-LIMATAMBO-CUSCO SECT. CUSCO-URCOS-DV.R26B(URCOS) SECT. DV.R26B(URCOS)-COMBAPATA SECT. COMBAPATA-SICUANI-L.VIAL(ABRA LA RAYA)	276.800	0.00	0.00	0.00	0.00	
PE- 3SF	RAMALES (Ramal) TRAYECTORIA: EMP. PE-3S(HUACARPAY)--HUANCARANI-PAUCARTAMBO-CHALLABAMBA-PILCOPATA- ITAHUANIA-EMP.PE.5S(BOCA MANU)	197.60	0.00	197.60	0.00	0.00	
PE- 3SG	RAMALES (Ramal) TRAYECTORIA: Emp. PE-3SD(Challhuahuacho)-HAQUIRA-ABRA ACOPUNCO-QUINOTA-LLUSCO- SANTO TOMAS- LA ESQUINA-VELILLE-MOROCACCE-YAURI-PULPERA-HECTOR TEJADA- TABLACUNCA- ABRA MATARACOCHA-UMACHIRI-EMP. PE-3S(AYAVIRI)	280.00	0.00	280.00	0.00	0.00	
PE- 30C	RUTA TRAYECTORIA: EMP.PE-3S(Urcos)-OCONGATE-MARCAPATA-QUINCEMIL-PTE. INAMBARI-MASUCO-SANTA ROSA - VIRGENES DEL SOL - PUERTO MALDONADO - ALEGRIA - MAVILA - ALERTA - IBERIA - IÑAPARI -(FRONTERA CON BRASIL).	298.67	68.87	229.80	0.00	0.00	
PE- 34-E	RAMAL TRAYECTORIA: EMP.PE-34A (DV. VIZCACHANE) - VIZCACHANE - PULPERA - NEGRO MAYO - YAURI - SANTA LUCIA - EL DESCANSO - YANAOCA - EMP. PE - 3S(COMBAPATA) SECT. EMP.R.3S(COMBAPATA)-DESCANSO-HDA.(STA. LUCIA) SECT. HDA.(STA. LUCIA)-DV. YAURI SECT. DV.YAURI-MINA TINTAYA-L.V.(NEGRO MAYO)	188.40	96.40	0.00	58.40	38.00	0.00
PE- 34-F	RAMAL TRAYECTORIA: EMP. PE-34E (EL DESCANSO)- DV. VILUYO- EMP. PE 3S(SICUANI) EMP.R.3S(SICUANI)-DV.LANGUI-EMP.R.28 (DESCANSO) SECT.SICUANI-EL DESCANSO	72.30	43.70	0.00	43.70	0.00	0.00
PE- 28B	VARIANTES RUTA TRAYECTORIA: EMP. PE. 3S (PACAYCASA) - LA QUINUA- TAMBO- AYNA -SAN FRANCISCO- KOSHIRENI - DV. QUELLOUNO - ECHARATE- QUILLABAMBA - MARANURA - OLLANTAYTAMBO - URUBAMBA- YUCAY - CALCA - LAMY- COYA- PISAC- SAN SALVADOR. SECT.DV.PTO.CARMEN-KOSHIRENI-PTA.CARRET. SECT.QUILLABAMBA-CHAHUARES-DV.PUERTO CARMEN SECT.ABRA MALAGA-QUILLABAMBA SECT.OLLANTAYTAMBO-ABRA MALAGA SECT.PISAC-OLLANTAYTAMBO SECT.EMP.R.100(HUAMBUTIO)-PISAC	348.73	64.00	0.00	64.00	0.00	0.00
PE- 28G	RUTA(Ramal) TRAYECTORIA: EMP. PE-28B (URUBAMBA) -CHINCHERO- CACHIMAYO - EMP. PE-3S(POROY).	45.53	45.53	0.00	0.00	0.00	
PE- 28H	RUTA(Ramal) TRAYECTORIA: EMP. PE-28B (PISAC) - TARAY - EMP.PE - 3S	31.80	31.80	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL	1,667.53	492.00	1,068.03	107.50	0.00	

Fuente: MTC



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO



Cuadro Nº 8
LISTADO DE CAMINOS DEPARTAMENTALES QUE ATRAVIESAN EL
DEPARTAMENTO

CLASIFICACION DE LA RED VIAL Y TIPO DE SUPERFICIE
(D.S. Nº 034-2007-MTC)

NOVIEMBRE DEL 2007.

RED VIAL DEPARTAMENTAL

CODIGO RUTA	DESCRIPCION / NOMBRE DE CARRETERAS	LONGITUD TOTAL Km.	TIPO DE SUPERFICIE			
			ASFALTADO Km.	AFIRMADO Km.	SIN AFIRMAR Km.	TROCHA Km.
CU- 100	TRAYECTORIA: EMP. PE -28B(PUERTO CARMEN - KUWAIT - ANCHIHUAY ALTO- EMP. PE -5S	11.25	0.00	11.25	0.00	0.00
CU- 101	TRAYECTORIA: EMP. PE -28B (Koshirene) - Pachiri - Pongo de Mainique - EMP. CU-100.	104.00	0.00	0.00	0.00	104.00
CU- 102	TRAYECTORIA: EMP. PE -28B(DV.QUELLOUNO) - QUELLOUNO - TIRIJUAY - YANATILE - COLCA-PAUCARPATA - QUEMOPAYTOC - EMP. PE -28 B (CALCA).	185.50	157.70	27.80	0.00	0.00
CU- 103	TRAYECTORIA: EMP. PE-28B (OLLANTAYTAMBO) - YANAMAYO - OCOBAMBA- SAN LORENZO- EMP. CU - 102 (TIRIJUAY)	170.00	0.00	0.00	170.00	0.00
CU- 104	TRAYECTORIA: EMP. PE-28B(SANTA MARIA) - SANTA TERESA -PUENTE CARRILUCHAYOC	37.00	0.00	0.00	37.00	0.00
CU- 105	TRAYECTORIA: EMP. PUENTE RUINAS - MACHUPICCHU	7.75	7.75	0.00	0.00	0.00
CU- 106	TRAYECTORIA: EMP. 28B (PISAC) CHAHUAYTIRI - COLQUEPATA - EMP. PE-3SF	60.60	0.00	60.60	0.00	0.00
CU- 107	TRAYECTORIA: EMP. 3SF (HUANCARANI) CORPACANCHA - EMP. PE -30C (CCATCA).	27.97	0.00	27.97	0.00	0.00
CU- 108	TRAYECTORIA: EMP. 3SG(HECTOR TEJADA) - OCCORURO - EMP. PE-341(NEGROMAYO)	81.90	0.00	81.90	0.00	0.00
CU- 109	TRAYECTORIA: EMP. 3SG(HECTOR TEJADA-BUENA VISTA - PALLPATA -L.D. CON PUNO	56.90	0.00	56.90	0.00	0.00
CU- 110	TRAYECTORIA: EMP. 34E(SANTA LUCIA) - ACCOCUNCA -EMP. PE-3SG (HECTOR TEJADA)	26.70	0.00	26.70	0.00	0.00
CU- 111	TRAYECTORIA: EMP. MINA TINTAYA-COÑAMURO - EMP. PE -34E.	22.50	0.00	22.50	0.00	0.00
CU- 112	TRAYECTORIA: EMP. 34E (YAURI) - CHALQUI -CILCUYO - L.D. CON AREQUIPA (ABRA BAJADA) (HACIA SIBAYO).	56.60	0.00	0.00	56.60	0.00
CU- 113	TRAYECTORIA: EMP. 3SG(YAURI) PICHIGUA-CHECA-QUEHUE - EMP. CU - 114					
CU- 114	TRAYECTORIA: EMP. 3SG(VELILLE) -CHAMACA - LIVITACA -PISQUICOCHA-DV. QUEHUE- EMP. PE-34E (YANAOCA)	88.20	0.00	0.00	88.20	0.00
CU- 115	TRAYECTORIA: EMP. 3SG (LUTO) -COLQUEMARCA -HUISURAY -EMP. PE -3SG(VELILLE).	49.15	0.00	49.15	0.00	0.00
CU- 116	TRAYECTORIA: EMP. CU-115-LA PERLA - ESQUINA - CAPACMARCA -URHUES -PACCARECTAMBO- EMP. CU-118 CHILLCACHILLCAYOC)					
CU- 117	TRAYECTORIA: EMP. 28B(OLLANTAYTAMNO) ANPARAQUI -HUAROCONDO - EMP. 3S (IZCUCHACA)	10.00	0.00	0.00	0.00	10.00
CU- 118	TRAYECTORIA: EMP. PE-3S (CUSCO) - SANTIAGO - YAURISQUE - PARURO - COLCHA - ACCHA - PILLPINTO - ACOS - DV. ACOMAYO - - SANGARARA - EMP. PE-3S (CHUQUICAHUANA)	265.65	0.00	31.80	233.85	0.00
CU- 119	TRAYECTORIA: EMP. CU-118(PARURO) - EMP. CU-120 (HACIENDA CUCUCHIRAY)					
CU- 120	TRAYECTORIA: EMP. PE-3S (SAN JERONIMO) MAYUNBAMBA -RONDOCAN - CALZADA - ACOMAYO - AMP. CU-118 (DV. ACOMAYO)	68.00	0.00	0.00	0.00	68.00
CU- 121	TRAYECTORIA: EMP. PE-3SF (PILCOPATA) SABALUYOC NUSINISCATE - EMP. PE-30C(QUINCEMIL)	15.90	0.00	0.00	0.00	15.90
CU- 122	TRAYECTORIA: EMP PE-3S (SICUANI) - SAT BARBARA - SOCCOPALCA-PIRHUA PIRHUA-PHINAYA - ABRA CHIMBOYO- BAÑOS TERMALES - EMP. PE 30C-(VITOBAMBA)	103.00	0.00	0.00	0.00	103.00
	SUBTOTAL	186.90	0.00	0.00	0.00	186.90
	TOTAL	1,448.57	165.45	396.57	585.65	300.90

Fuente: MTC

Conformada por las carreteras que constituyen la red vial circunscrita al ámbito departamental; articula básicamente a la Red Vial Nacional con la Red Vial Vecinal. Su función es interconectar la capital del departamento con las capitales de provincias y estas entre sí y que tengan influencia, básicamente, en el movimiento económico regional. Igualmente permite



Interconectar capitales de distritos pertenecientes a más de una provincia o permitir la conformación de circuitos con otras carreteras Departamentales o Nacionales.

Cuadro Nº 9
RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO POR CLASIFICACIÓN DE VÍA POR SU FUNCIÓN Y TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA

CLASIFICACION DE LA RED VIAL Y TIPO DE SUPERFICIE

(D.S. Nº 009-95-MTC - R.M. Nº 473-97-MTC/15.02 - R.M. Nº 052-97-MTC/15.03)

DICIEMBRE '98

CODIGO RUTA	DESCRIPCION / NOMBRE DE CARRETERAS	LONGITUD TOTAL Km.	TIPO DE SUPERFICIE			
			ASFALTADO Km.	AFIRMADO Km.	SIN AFIRMAR Km.	TROCHA Km.
07	CUZCO	5,432.63	457.23	2,245.87	921.00	1,808.53
	RUTA NACIONAL	836.17	276.80	470.57	88.80	0.00
	RUTA DEPARTAMENTAL	1,729.71	154.08	1,251.18	215.45	109.00
	RUTA VECINAL	2,866.75	26.35	524.12	616.75	1,699.53

La Red Departamental del Cusco esta conformada por las carreteras que constituyen la red vial circunscrita al ámbito local, cuya función es la de unir capitales de provincias con las capitales de distritos, y éstas entre sí con centros poblados ó zonas de influencia local. En suma son aquellas otras carreteras no incluidas en las redes viales nacional o departamental.

Está constituida por 5,432.63 Km. de carreteras de los cuales solamente 457.23 Km. son asfaltados lo que representa apenas el 8.42% del total de esta red, igualmente el 31.8% es afirmado, el 41,34% sin afirmar y aún el 33.29% se mantiene como trocha.

La Red Vecinal del Cusco está constituida por 2,866.75 Km. de carreteras de los cuales solamente 26.35 Km. son asfaltados lo que representa apenas el 0.92 % del total de esta red, igualmente el 18.28% es afirmado, el 21.51% sin afirmar y la mayor parte, es decir el 59.28% se mantiene como trocha.

2.3. VIALIDAD

a. Rutas Turísticas

Esta conformada por las carreteras de los Sistemas Nacionales, Departamentales y Vecinales que unen y articulan los circuitos turísticos además de grandes y pequeñas poblaciones. Por otra parte se tiene caminos rurales alimentadores. Los circuitos que corresponden a la zona de valle están en mejores condiciones que el alto andino y de ceja de selva y selva. La longitud total de las vías en los circuitos es de 3440.2 Km.

Como consecuencia de los aspectos antes comentados se observa que las vías conformantes de los circuitos turísticos en conjunto se encuentran de regular a mal estado de conservación. En detalle podemos indicar que: 40% es bueno, 30% es regular y 30% es malo.

La principal Ruta Turística en el departamento es la del Valle Sagrado de los Incas, que recorre los distritos de Calca, Urubamba, y atraviesa los poblados de Pisac, Calca, Urubamba, Ollantaytamco, Chinchero

b. Señalización

Como parte esencial de una vía, la señalización dentro de las vías que cruzan el departamento del Cusco se observa que a nivel:



DEPARTAMENTAL encontramos que las rutas tienen una señalización buena en 26%, regular 26 % y mala 48%.

CIRCUITO TURÍSTICO, como consecuencia de los aspectos antes comentados se observa que las vías conformantes de los circuitos turísticos en conjunto se encuentran de regular a mal estado de conservación. En detalle podemos indicar que: 48.6% es bueno, 22.9% es regular, 27.1% es malo y el 1.4% no tiene.

c. Transporte Aéreo.

La infraestructura aeroportuaria y de aeródromos a nivel regional está constituida por el Aeropuerto Alejandro Velasco Astete, (declarado como Internacional por R.D. N° 117-2002-MTC/15.16.del 11.06.2002 y como aeropuerto de Cielos Abiertos por D. S. N° 004-91-TC del 01.02.91), administrado por la Corporación Peruana de Aviación Comercial (CORPAC S. A.) con movimiento de operaciones, pasajeros y mercancías y correo; asimismo; 04 aeródromos en: Patria en el Distrito de Kosñipata de la Provincia de Paucartambo, Quincemil en el Distrito de Camanti, Chisicata en la Provincia de Espinar, el aeródromo Malvinas, en Camisea, Distrito de Echarate, Provincia de La Convención, que vendría a ser el segundo aerodromo en importancia debido al flujo de aviones, con aproximadamente 2 vuelos diarios y 15 canchas de aterrizaje sin movimiento aeroportuario.

La infraestructura del terminal aéreo es buena pero respecto a su ubicación existen problemas de tipo Meteorológico que limitan y restringen las operaciones de aterrizaje y descolaje de las naves a sólo en el día, a los que se suman los problemas de orden administrativo, a la que se suma el problema de una sola entrada y no puede extenderse la pista por lo accidentado de la topografía que lo circunda. Además no dispone de instalaciones para reparaciones menores

Los aeropuertos de Patria, Quincemil y Chisicata no cuentan con ningún tipo de implementación y solamente pueden recibir avionetas.

No existe un parque aéreo Departamental de Transporte y los que operan de y hacia el Departamento pertenecen a empresas con sede en la ciudad de Lima a excepción de helicópteros y avionetas que operan en el transporte Turístico Regional.

Cuadro N° 10
CARACTERÍSTICAS DE LOS AEROPUERTOS Y PISTAS DE ATERRIZAJE

UBICACION	CATEGORIA	ADMINISTRADOR	LARGO	ANCHO	TIPO DE PISTA
Cusco	II	CORPAC SA	3500	45	Asfaltada
Quincemil	IV	CORPAC SA	1800	35	Ripio
Patria	IV	CORPAC SA	1200	100	Tierra
Chisicata	IV		1200	100	Tierra
Camisea	IV	TGP - Plus Petrol	1200 a 1400	100	
La Convencion	Campos de aterrizaje		500 a 800	30 a 20	Tierra y arcilla
Paucartambo	Campos de aterrizaje		500 a 800		

Fuente: CORPAC

d. Ferrocarril².

En el departamento de Cusco existen dos rutas de ferrocarril, que se utilizan ambas con fines eminentemente turísticos. La Ruta Cusco – Machupicchu y la Ruta Cusco Puno. Hay un tren de carga que sale para Arequipa.

² http://www.mtc.gob.pe/portal/home/concesiones/conces_ferrocarriles.htm



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO



El concesionario es la empresa Ferrocarril Transandino S.A , teniendo como socios a Containers (Bermuda) y Peruval Corp. (Perú) quien se encarga de administrar la infraestructura ferroviaria. El operador es la empresa Perú Rail S.A . quien puede utilizar la línea férrea pagando una tarifa por ese servicio.

Esta red está compuesta por los tramos que se detallan a continuación:

a) Tramo Sur; el tramo sur para el transporte de pasajeros cubre las rutas entre Arequipa y Cuzco. Los principales mercados relevantes en esta red son los correspondientes a la ruta Cuzco – Juliaca/Puno: (338 Km) y Juliaca/Puno – Cuzco.

b) Tramo Sur Oriente; el Ferrocarril del Sur Oriente opera entre Cuzco y Machu Picchu. Esta línea puede dividirse en dos sub tramos: Cuzco - Ollanta y viceversa en el que enfrenta competencia de transporte carretero, y Ollanta – Machu Picchu y viceversa, cautivo, dado que no existe otro medio alternativo de transporte. Los principales mercados relevantes de este tramo son las rutas Machu Picchu/Aguas Calientes – Cuzco (108 Km) y Cuzco – Machu Picchu/Aguas Calientes: además de las rutas Machu Picchu – Ollanta (43 Km) y Ollanta – Machu Picchu.

Se destaca la inversión que se ha hecho en la infraestructura (rieles y durmientes), la instalación de señalizaciones y el aumento de sistemas de comunicaciones con la finalidad de reducir el tiempo en operaciones de transporte de pasajeros y de carga y hacer más eficiente el servicio.

En la ruta de Cusco-Lago Titicaca, se ha acondicionado un servicio especial de tren de primera clase llamado “Andean Explorer” para los turistas, el cual ofrece seguridad y calidad en la atención a los usuarios, asimismo se ha introducido un servicio para la recepción de los equipajes en las estaciones de salida de Wanchaq y de Puno el cual permitirá acortar el tiempo para la entrega de equipajes haciendo más eficiente el servicio; mientras que para el tramo Arequipa-Lago Titicaca se han puesto dos coches a disposición para dar un mejor servicio a los usuarios, los cuales contienen un mirador que es un ambiente especial para ver el paisaje de la zona, cuenta con cocina, baños y cuartos.

Respecto a los avances alcanzados en la ruta Cuzco - Machu Picchu, se puede mencionar al tren Hiram Bingham que ha sido diseñado especialmente para dar un servicio de primera clase, se distingue del tren tradicional por sus colores azul y amarillo, cuenta con 4 coches (2 coches para comida, uno para observar el paisaje y un coche para la cocina); la tapicería interior es elegante.

2.4. Pobreza

El Departamento del Cusco se encuentra entre los cinco departamentos mas pobres y extremadamente pobres del país. Mediante el índice de pobreza es posible analizar la situación socioeconómica de la población, identificando las provincias y localidades que requieren mayor atención de salud, protección social, etc. Se estima que en el año 2001, el 54.8% de la población se encontraba en situación de pobreza porque no tenía la capacidad de gasto para adquirir la canasta básica de consumo.

En este caso se aprecia el mapa de pobreza de las provincias del Cusco.

Cuadro Nº 11

CUSCO: NUEVO MAPA DE POBREZA DISTRITAL DE FONCODES, 2006

Ubigeo	Provincia	Distrito	Indice de carencias 1/	Quintil indice carencias 2/	Ubigeo	Provincia	Distrito	Indice de carencias 1/	Quintil indice carencias 2/
080101	CUSCO	CUSCO	0.0492	4	080801	ESPINAR	ESPINAR	0.3432	2
080102	CUSCO	CCORCA	0.9723	1	080802	ESPINAR	CONDOROMA	0.8382	1
080103	CUSCO	POROY	0.5596	2	080803	ESPINAR	COPORAQUE	0.8674	1
080104	CUSCO	SAN JERONIMO	0.1259	3	080804	ESPINAR	OCORURO	0.8941	1
080105	CUSCO	SAN SEBASTIAN	0.0843	3	080805	ESPINAR	PALLPATA	0.7689	1
080106	CUSCO	SANTIAGO	0.0936	3	080806	ESPINAR	PICHIGUA	0.8168	1
080107	CUSCO	SAYLLA	0.2128	2	080807	ESPINAR	SUYCKUTAMBO	0.8428	1
080108	CUSCO	WANCHAQ	0.0149	5	080808	ESPINAR	ALTO PICHIGUA	0.8172	1
080201	ACOMAYO	ACOMAYO	0.7789	1	080901	LA CONVENCION	SANTA ANA	0.0980	3
080202	ACOMAYO	ACOPIA	0.5693	2	080902	LA CONVENCION	ECHARATE	0.6976	1
080203	ACOMAYO	ACOS	0.8155	1	080903	LA CONVENCION	HUAYOPATA	0.4724	2
080204	ACOMAYO	MOSOC LLACTA	0.6732	1	080904	LA CONVENCION	MARANURA	0.3702	2
080205	ACOMAYO	POMACANCHI	0.8448	1	080905	LA CONVENCION	OCOBAMBA	0.7881	1
080206	ACOMAYO	RONDOCAN	0.8337	1	080906	LA CONVENCION	QUELLOUNO	0.6972	1
080207	ACOMAYO	SANGARARA	0.7932	1	080907	LA CONVENCION	KIMBIRI	0.9199	1
080301	ANTA	ANTA	0.4551	2	080908	LA CONVENCION	SANTA TERESA	0.4155	2
080302	ANTA	ANCAHUASI	0.7591	1	080909	LA CONVENCION	VILCABAMBA	0.7422	1
080303	ANTA	CACHIMAYO	0.3710	2	080910	LA CONVENCION	PICHARI	0.7579	1
080304	ANTA	CHINCHAYPUJIO	0.9062	1	081001	PARURO	PARURO	0.5655	2
080305	ANTA	HUAROCONDO	0.7486	1	081002	PARURO	ACCHA	0.9357	1
080306	ANTA	LIMATAMBO	0.7592	1	081003	PARURO	CCAPI	0.9701	1
080307	ANTA	MOLLEPATA	0.6315	1	081004	PARURO	COLCHA	0.9114	1
080308	ANTA	PUCYURA	0.5791	2	081005	PARURO	HUANOOQUITE	0.9204	1
080309	ANTA	ZURITE	0.3600	2	081006	PARURO	OMACHA	0.9832	1
080401	CALCA	CALCA	0.3993	2	081007	PARURO	PACCARITAMBO	0.6143	1
080402	CALCA	COYA	0.6137	1	081008	PARURO	PILLPINTO	0.6880	1
080403	CALCA	LAMAY	0.7766	1	081009	PARURO	YAURISQUE	0.6693	1
080404	CALCA	LALES	0.8620	1	081101	PAUCARTAMBO	PAUCARTAMBO	0.8825	1
080405	CALCA	PISAC	0.5592	2	081102	PAUCARTAMBO	CAICAY	0.8741	1
080406	CALCA	SAN SALVADOR	0.8875	1	081103	PAUCARTAMBO	CHALLABAMBA	0.9666	1
080407	CALCA	TARAY	0.3942	2	081104	PAUCARTAMBO	COLQUEPATA	0.8854	1
080408	CALCA	YANATILE	0.6663	1	081105	PAUCARTAMBO	HUANCARANI	0.8662	1
080501	CANAS	YANAOCOA	0.7309	1	081106	PAUCARTAMBO	KOSÑIPATA	0.6026	1
080502	CANAS	CHECCA	0.9246	1	081201	QUISPICANCHI	URCOS	0.4045	2
080503	CANAS	KUNTURKANKI	0.8349	1	081202	QUISPICANCHI	ANDAHUAYLILLAS	0.4127	2
080504	CANAS	LANGUI	0.6986	1	081203	QUISPICANCHI	CAMANTI	0.4896	2
080505	CANAS	LAYO	0.7206	1	081204	QUISPICANCHI	CCARHUAYO	0.8900	1
080506	CANAS	PAMPAMARCA	0.6733	1	081205	QUISPICANCHI	CCATCA	0.9091	1
080507	CANAS	QUEHUE	0.8888	1	081206	QUISPICANCHI	CUSIPATA	0.8024	1
080508	CANAS	TUPAC AMARU	0.7871	1	081207	QUISPICANCHI	HUARO	0.4740	2
080601	CANCHIS	SICUANI	0.2597	2	081208	QUISPICANCHI	LUCRE	0.4090	2
080602	CANCHIS	CHECACUPE	0.6783	1	081209	QUISPICANCHI	MARCAPATA	0.8697	1
080603	CANCHIS	COMBAPATA	0.5143	2	081210	QUISPICANCHI	OCONGATE	0.8660	1
080604	CANCHIS	MARANGANI	0.4111	2	081211	QUISPICANCHI	OROPESA	0.3144	2
080605	CANCHIS	PITUMARCA	0.9218	1	081212	QUISPICANCHI	QUIQUJANA	0.7818	1
080606	CANCHIS	SAN PABLO	0.6019	1	081301	URUBAMBA	URUBAMBA	0.2451	2
080607	CANCHIS	SAN PEDRO	0.2371	2	081302	URUBAMBA	CHINCHERO	0.5836	2
080608	CANCHIS	TINTA	0.2757	2	081303	URUBAMBA	HUAYLLABAMBA	0.3373	2
080701	CHUMBIVILCAS	SANTO TOMAS	0.8433	1	081304	URUBAMBA	MACHUPICCHU	0.1216	3
080702	CHUMBIVILCAS	CAPACMARCA	0.9148	1	081305	URUBAMBA	MARAS	0.6282	1
080703	CHUMBIVILCAS	CHAMACA	0.9434	1	081306	URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO	0.6682	1
080704	CHUMBIVILCAS	COLQUEMARCA	0.8551	1	081307	URUBAMBA	YUCAY	0.1517	2
080705	CHUMBIVILCAS	LIVITACA	0.9646	1					
080706	CHUMBIVILCAS	LLUSCO	0.9540	1					
080707	CHUMBIVILCAS	QUIÑOTA	0.9357	1					
080708	CHUMBIVILCAS	VELILLE	0.8746	1					

1/: Es un valor entre 0 y 1. Este índice es obtenido mediante el análisis factorial por el método de las componentes principales

2/: Quintiles ponderados por la población, donde el 1=Más pobre y el 5=Menos pobre

Fuentes: Censo de Población y Vivienda del 2005 - INEI, Censo de Talla Escolar de 1999 - MINEDU

Elaboración: FONCODES/UPR

Como se puede apreciar en el cuadro anterior de pobreza en el Departamento del Cusco, se tiene a las provincias de Chumbivilcas, Paucartambo, Paruro, Canas y Acomayo en condición muy pobre.

Seguidamente se considera a las provincias de La Convención, Espinar, Anta, Quispicanchi y Calca en condición de pobres. Las provincias de Urubamba y Canchis tienen un nivel de vida regular y la provincia del Cusco tiene un nivel aceptable.

Pero cuando se hace un análisis a nivel distrital encontramos que hay distritos que se encuentran en pobreza extrema, lo que se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 12
CUSCO: ESTRATOS DE POBREZA SEGÚN INDICES ABSOLUTOS DE POBREZA POR PROVINCIA Y DISTRITOS

PROVINCIA	POBREZA EXTREMA	MUY POBRE	POBRES	REGULAR	ACEPTABLE
Chumbivilcas	Capacmarca Chamarca Livitaca Llusco Quiñota	Santo Tomas velille	Colquemarca		
Canas	Checa Quehue	Yanaoca Langui Layo Tupac Amaru	Kunturkanki Pampamarca		
Paruro	Ccapi Colcha Omacha	Paruro Accha Huanoqueite Yaurisque	Paucartambo	Pillpinto	
Espinar	Alto Pichagua	Condorama Coporaque Pallpata Pichigua Suyckutambo	Espinar Ocoruro		
Paucartambo	Challabamba	Paucartambo Colquepata Huancarani	Caicay Kosñipata		
Acomayo		Acomayo Acopia Pomacanchi Rondocan	Acos Mosoc Ilacta Sangarara		
La Convención		Echarate Huayopata Ocobamba Quelloouno Quimbiri Santa Teresa Vilcabamba Pichari	Santa Ana Maranura		
Anta		Ancahuasi Chinchaypujio Huarcondo Limatambo Zurite	Anta Cachimayo Mollepata Puyura		
Quispicanchi		Ccarhuayo	Urcos	Lucre	

FUENTE: FONCODES

El índice de Pobreza es menor en la provincia del Cusco que tiene quintil 3 de pobreza por que es la capital del Departamento y es precisamente donde se desarrolla la mayor parte de las actividades productivas, le siguen las provincias de Canchis y Urubamba que son las provincias que se encuentran en un quintil 2 de pobreza. Las otras 10 provincias se encuentran en quintil 1 de pobreza es decir se encuentran entre pobreza y pobreza extrema, siendo las menos favorecidas las provincias de Chumbivilcas, Paruro y Paucartambo.

Cuadro Nº 13
CUSCO - POBREZA A NIVEL PROVINCIAL

PROVINCIAS	INDICE DE POBREZA	QUINTIL
CUSCO	0,0536	3
ACOMAYO	0,8199	1
ANTA	0,6746	1
CALCA	0,6321	1
CANAS	0,8467	1
CANCHIS	0,3850	2
CHUMBIVILCAS	0,9335	1
ESPINAR	0,6682	1
LA CONVENCION	0,6101	1
PARURO	0,9301	1
PAURCATAMBO	0,9160	1
QUISPICANCHIS	0,7385	1
URUBAMBA	0,4169	2

FUENTE: FONCODES 2005

- ✓ Para obtener el Índice de Desarrollo Humano, también debemos conocer los datos sobre el Ingreso Familiar Per cápita Esperanza de vida al nacer y el logro educativo alcanzado. Esto nos comprueban la calidad de vida que tiene el departamento del Cusco, el cual es uno de los pocos departamentos que son homogéneos en su IDH a nivel de sus 108 distritos.
- ✓ En lo referente al Desarrollo Humano el Cusco se encuentra en el 19º lugar a nivel de todo el país. El ingreso familiar per cápita es menor para las provincias de Chumbivilcas, Paucartambo, Paruro y La Convención.
- ✓ Por su parte las provincias con mayor logro educativo son Cusco Urubamba y Paruro, mientras que las que tienen menor logro educativo son Chumbivilcas, Acomayo y Calca.

2.5. ATRACTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO

En los Anexos se presenta un Cuadro con los principales recursos turísticos del Departamento de Cusco, por Provincia y por tipo.

3. LINEA DE BASE

3.1. VIALIDAD

Cuadro N° 14

CLASIFICACION DE LA RED VIAL Y TIPO DE SUPERFICIE

(D.S. N° 009-95-MTC - R.M. N° 473-97-MTC/15.02 - R.M. N° 052-97-MTC/15.03)

DICIEMBRE '98

CODIGO RUTA	DESCRIPCION / NOMBRE DE CARRETERAS	LONGITUD TOTAL Km.	TIPO DE SUPERFICIE			
			ASFALTADO Km.	AFIRMADO Km.	SIN AFIRMAR Km.	TROCHA Km.
07	CUZCO	5,432.63	457.23	2,245.87	921.00	1,808.53
	RUTA NACIONAL	836.17	276.80	470.57	88.80	0.00
	RUTA DEPARTAMENTAL	1,729.71	154.08	1,251.18	215.45	109.00
	RUTA VECINAL	2,866.75	26.35	524.12	616.75	1,699.53
	CICLOVIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ACCESOS A SITIOS ARQUEOLOGICOS*	61.00	18.00	30.00	8.00	5.00

* Información aproximada, los accesos a los Sitios Arqueológicos están considerados como Rutas Vecinales

3.2. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Cuadro N° 15

AREA TOTAL APROXIMADA DEL C° A° CHOQUEQUIRAO

El área total aproximada del C°A° Choquequirao es de 35 Has
35 Has = 350,000 m². Comprende 38 sitios Arqueológicos
Fuente: Plan Maestro de Choquequirao

Hasta el año 2007 se ha puesto en valor aproximadamente el 25% del C° A°

Año	2008	2009	2010	2011
Avance m2	4,434.27	3778.57	1430.25	ND
%	1.5%	1.2%	0.9%	

PATRIMONIO ARQUEOLOGICO DEPARTAMENTO DE CUSCO

Parques Arqueológicos	11
Sitios Arqueológicos	41
Patrimonio Cultural (sin expedientes)	14
Zonas Arqueológicas	33
Paisaje Arqueológico	1

Fuente: INC

3.3.. ACONDICIONAMIENTO TURÍSTICO

Cuadro N° 16

CENTROS POBLADOS INTERVENIDOS Y POR INTERVENIR EN ACONDICIONAMIENTO TURÍSTICO

Provincia	Centros Poblados Intervenidos	Centros Poblados que necesitan Intervencion	Provincia	Centros Poblados Intervenidos	Centros Poblados que necesitan Intervencion
Acomayo	Pomacanchi	Acomayo Acopia Acos Mosoqllacta Rondocan Sangarara	Espinar		Alto Pichigua Condorama Coporaque Accoruro Pichigua Suykutambo Yauri
Anta	Huarocondo Limatambo Mollepata Pucyura	Ancahuasi Anta Cachimayo Chinchaypucyo Zurite	La Convencion		Maranura Occobamba Quellouno Santa Teresa Huancacalle
Calca	Calca Lares Pisac	Coya Lamay San Salvador Taray Yanatile	Paruro	Paccareqtambo	Accha Ccapi Colcha Huanquite Omacha Paruro Yaurisque
Canas	Pampamarca Tungasuca	Langui Layo Quehue Yanaoca	Paucartambo	Caicay Huancarani Paucartambo	Colquepata Challabamba Kcosñipata
Canchis	Combapata Checacupe Marangani Pitumarca San Pablo Sicuani	Raqchi Tinta	Quispicanchi	Andahuaylillas Ccatca Huarocondo Oropesa	Quincemil Ccarhuayo Lucre Marcapata Ocongate Quiquijana Urcos
Cusco	Cusco San Jeronimo San Sebastian Santiago Wanchac	Ccorcca Poroy Saylla	Urubamba	Ollantaytambo	Chincjero Huayllabamba Machupicchu Yucay
Chumbivilcas		Chamaca Livitaca Santo Tomas Velille	Total	29	63

3.4. AREAS DE CAMPING

Cuadro Nº 17

AREAS DE CAMPING Y CAMINOS PEATONALES PARA LA PRACTICA DEL TREKKING

Provincia	Ruta	Distancia Km.	Areas de Camping	
EXISTENTE				
Machipicchu	Camino Inca	42	3	
POR IMPLEMENTAR				
Acomayo	Acopia - Combapata	8		
Anta	Huarocondo - Huayllabamba	20	2	
	Mollepata - Choquequirao	42	3	
	Ancawasi - Abra Wilke - Salkantay	15	1	
Calca	Lares - Ollantaytambo	30	2	
	Ccachin - Urubamba	25	1	
	Wacawasi - Huaran	19	1	
	Lamay - Huchuy Qosqo	5		
	Lares - Huaran	35	2	
	Lares - Yanahuara	27	2	
Canchis	Phinaya - Ausangate - Pitumarca	25	2	
	Tinta - Yanaoca (Ruta Tupac Amaru)	11		
Cusco	San Jeronimo - Huanca	11		
	Ruta Apu Pachatusan	13		
	San Sebastian - Huanacaure	7		
Espinar	Cañón del Suykutambo	5		
La Convencion	Sta. Teresa - Colcapampa - Mollepata	30	2	
	Colcapampa - Yanama - Choquequirao	35	2	
	Yanama - Huancacalle	18	1	
	Vilcabamba - Espiritu Pampa - Chivanquiari	40	3	
	Lucma - Inkawasi	8	1	
Paruro	Paccarectambo - Maukallacta - Pumaccaca	11		
	Maukallacta - Huaynacancha	5		
Paucartambo	Trocha Ericcson	12		
	Petroglifos Pusharo	20	2	
	Kallanga - Pilcopata	30	2	
	Paucartambo - Colquepata	15		
Quispicanchi	Marcapata - Sibinacocha	50	4	
	Mawayani - Qoylloritti	9		
	Qoylloritti - Tayancani	11		
	Qoylloritti - Hatun Q'ero	8		
	Cheqtak'ucho - Quico	12		
	Quico - Hatun Q'ero	6		
	Cochela - Hapu	17	1	
	Urcos - Wiracochan	6		
	Ocongate - Ausangate - Phinaya	20	1	
URUBAMBA	Chincheru - Qoricocha	16		
	Chincheru - Huchuy Qosqo	13		
	Chincheru - Qoricancha - Cucqo	7		
	Chincheru - Huayllabamba	8		
	Wayoccari - Yanaqocha	8		
	Huayllabamba - Yucay	5		
	Urubamba - Lares	28	2	
	Ollantaytambo - Qhachiqhata	6		
	Maras - Salineras - Pichingoto - Tarabamba	5		
	Quebrada Chicon	12		
	Yucay - Nevado San Juan - Yanaqocha - Way	15	1	
	TOTAL		784	38



4. ROL ESTRATEGICO DE LA INSTITUCION

El rol estratégico del PER Plan COPESCO es el de incorporar a los recursos turísticos a la oferta turística, implementándolos con infraestructura y servicios que puedan permitir al turista tener una experiencia de calidad, al mismo tiempo permitiendo la conservación del Patrimonio Cultural y Natural, promoviendo la incorporación de la población de la zona a la actividad turística, mejorando de esta manera su nivel de ingresos y su calidad de vida. De esta manera se logra una actividad sostenible que permite un crecimiento sostenido de la misma.

4.1. VISION

INSTITUCION LIDER EN GESTION, PLANEAMIENTO Y EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO TURISTICO SOSTENIBLE, REFERENTE EN LOS AMBITOS REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

4.2. MISION

SENTAR LAS BASES PARA HACER DEL TURISMO UNA ACTIVIDAD SOSTENIBLE, PERMITIENDO LA CONSERVACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL CON FINES TURÍSTICOS, PROMOVRIENDO EL DESENVOLVIMIENTO DE NUEVAS TENDENCIAS TURISTICAS, GENERANDO LAS CONDICIONES PARA UNA EXPERIENCIA TURÍSTICA DE CALIDAD Y PROMOVRIENDO EL DESARROLLO EN EL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN.

4.3. ESTRATEGIAS PRIORIZADAS

- i. Fortalecimiento de las capacidades del PER Plan COPESCO, preparándose para asumir nuevas responsabilidades y retos.
- ii. Realizar convenios interinstitucionales, que permitan la implementación de proyectos de implementación de infraestructura turística y puesta en valor de monumentos con la finalidad de incorporarlos a la oferta turística regional. Estos convenios pueden ser a nivel de Municipalidades o con otras instituciones o regiones.
- iii. Acceder a fuentes de financiamiento y cooperación nacional o internacional que puedan aportar fondos para la ejecución de obras o estudios
- iv. Impulsar y participar activamente en la elaboración de un Plan Estratégico Regional de Turismo
- v. Elaboración de una sólida cartera de estudios/proyectos estratégicos para el desarrollo turístico en la Región.
- vi. Se cuenta con un Plan Estratégico Institucional que define claramente las funciones del PER Plan COPESCO
- vii. Se fortalecen los órganos de Gestión del PER Plan COPESCO, mediante una constante capacitación del personal.
- viii. Se realiza un programa de Fortalecimiento de Relaciones Intra e Inter Institucionales.
- ix. Se fortalecen Áreas Estratégicas de la Institución, como las Oficinas de Planificación y Obras.
- x. Se elabora un plan de reposición de equipos en la Institución.

4.4. LINEAMIENTOS DE POLITICA INSTITUCIONAL

A. FORMULAR Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA.

1. Accesos Viales a Recursos Turísticos.
2. Infraestructura Turística.
3. Puesta en Valor de Patrimonio con fines Turísticos.
4. Elaboración de Planes Integrales de Desarrollo Turístico

B. ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA A GOBIERNOS LOCALES, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE LO REQUIERAN

1. Suscripción de convenios con Entidades interesadas en desarrollar la actividad Turística en sus territorios
2. Asistencia técnica en elaboración de perfiles, planes y estudios para el desarrollo de la actividad turística.
3. Suscripción de convenios de cooperación institucional con centros académicos especializados en Estudios y Planificación del Turismo

C. OBTENCION DE FONDOS DE LA COOPERACION INTERNACIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTUDIOS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACION TURISTICA

5. OBJETIVO ESTRATEGICO POR PROGRAMA

5.1. PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO DEPARTAMENTAL DE CUSCO

El área de influencia del proyecto, abarca el departamento del Cusco con sus 13 provincias y 108 distritos. Los beneficiarios del proyecto están referidos a dos grupos que son: los habitantes de la población y los turistas nacionales y extranjeros.

Los habitantes de los diferentes Provincias y Distritos del departamento del Cusco, serán los beneficiarios directos y los turistas, considerados como beneficiarios potenciales, se distinguen en dos grupos: Turistas nacionales y turistas extranjeros; para el cómputo se ha considerado la estadística del año 2005, al mes de agosto se tenía 233,792 visitantes nacionales y 565,181 visitantes extranjeros que hacen un total de 798,973 visitantes, información oficial de la Dirección Regional de Turismo del Cusco.

Cuadro Nº 18

**BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO
DEPARTAMENTAL DE CUSCO
PROYECCION 2005 - 2021**

AÑO	ARRIBOS		Población Cusco	TOTAL
	Nacionales	Extranjeros		
2005	294,956	704,583	1,138,987	2,138,526
2006	317,078	880,729	1,148,689	2,346,495
2007	340,859	1,100,911	1,158,473	2,600,243
2008	366,423	1,376,139	1,168,341	2,910,902
2009	393,905	1,720,173	1,178,292	3,292,370
2010	423,447	2,150,217	1,188,329	3,761,993
2011	455,206	2,687,771	1,198,451	4,341,428
2012	489,346	3,359,714	1,208,659	5,057,719
2013	526,047	4,199,642	1,218,954	5,944,644
2014	565,501	5,249,552	1,229,337	7,044,391
2015	607,914	6,561,941	1,239,808	8,409,663
2016	653,507	8,202,426	1,250,369	10,106,302
2017	702,520	10,253,032	1,261,019	12,216,572
2018	755,209	12,816,290	1,271,761	14,843,260
2019	811,850	16,020,363	1,282,593	18,114,806
2020	872,739	20,025,453	1,293,518	22,191,710
2021	938,194	25,031,817	1,304,536	27,274,547

Elaboración propia en base a información del DIRCETUR e INEI

Por otro lado de los talleres realizados en las 13 provincias, así como las encuestas realizadas se ha llegado a la conclusión que en las provincias del Cusco existen problemas en cuanto a gestión, seguridad ciudadana, uso de recursos, contaminación ambiental, pérdida de valores sociales y culturales.

Se recomienda mejorar las relaciones entre la población y los gobiernos locales, tomando en cuenta los criterios organizacionales y funcionales en las diferentes localidades, de ese modo se podrá dinamizar el funcionamiento de cada población y generar alternativas de superación y oportunidades de solución entre los pobladores y las autoridades municipales, buscando generar ingresos económicos mediante la actividad turística.

5.1.1.. VISIÓN AL 2021:

La visión del Programa de Desarrollo Turístico Departamental de Cusco ha tomado como fecha meta el 2021 por cumplirse ese año el Bicentenario de la Independencia Nacional, como un hito de en el desarrollo de nuestro país en doscientos años de vida republicana.

“CUSCO AL 2021, DESTINO TURÍSTICO CONSOLIDADO, SEGURO Y COMPETITIVO A NIVEL MUNDIAL, CON UNA OFERTA TURÍSTICA DIVERSIFICADA Y CON IDENTIDAD TERRITORIAL, CON LA ACTIVIDAD TURÍSTICA CONVERTIDA EN UN FACTOR ESTRATÉGICO PARA MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE TODA LA REGIÓN, INVOLUCRANDO AUTORIDADES, INSTITUCIONES Y POBLACIÓN ORGANIZADA PARA HACER DE ESTA UNA ACTIVIDAD SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE”.

OBJETIVO DE LA PROPUESTA DEL PDTDC

“DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO DE CUSCO”

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ❖ Generar una estrategia territorial para el turismo y su gestión para un uso y/o aprovechamiento sostenido de nuestros recursos.
- ❖ Generar el desarrollo económico de todas las zonas involucradas en la actividad turística, logrando que las poblaciones locales participen de sus beneficios.
- ❖ Convertir en ejes dinamizadores del turismo a los gobiernos locales, generando la capitalización y retención de excedentes en las zonas involucradas en la actividad turística.
- ❖ Lograr una conciencia regional sobre la importancia del turismo para el desarrollo del departamento.
- ❖ Protección y conservación del patrimonio histórico monumental.
- ❖ Preservar la cultura tradicional.
- ❖ Manejar sosteniblemente los recursos naturales.
- ❖ Diversificar la oferta turística y generar bienestar local.
- ❖ Mejorar e incrementar la infraestructura y servicios turísticos de calidad.



5.1.3.. LINEAS DE ACCION IDENTIFICADAS

- **GESTION**

Estará orientado a planificar, organizar, implementar y monitorear cada uno de los proyectos identificados en el presente programa, buscando mecanismos y canales de financiamiento, para viabilizar su ejecución.

Asimismo, implementar el Ordenamiento Territorial Regional para ordenar y planificar la actividad turística y poder servir de referencia a nivel distrital para la elaboración de sus Planes Estratégicos, ya que muchos de estos declaran sus distritos como turísticos sin utilizar criterios técnicos.

Implementación de un sistema Estadístico regional que permita la obtención de datos actualizados y realistas que permitan un adecuado monitoreo y planificación de la actividad turística. Desarrollar un sistema de investigación, registro, procesamiento y distribución de la información relacionada con el territorio, sus características y potencialidades, y sus posibilidades de usos, ocupación y aprovechamiento.

Determinar los roles y funciones específicas de las Instituciones, a fin de evitar la superposición de esfuerzos, determinar las zonas turísticas, a fin de evitar esfuerzos aislados de los Gobiernos Locales para desarrollar el turismo.

Generar un marco normativo adecuado a la realidad de la Región, y preparar un plan de Prospectiva Territorial participativa que permita orientar al territorio en los diferentes aspectos del desarrollo.

- **DESARROLLO HUMANO**

Tendrá como finalidad fomentar la formación y capacitación de las poblaciones de las diferentes rutas para tener personal del sector turismo competente a todo nivel, esta basado en principios de sostenibilidad. (Capacitación, promoción y difusión). Esta Línea de Acción deberá estar sostenida e impulsada por los Gobiernos Locales.

Se propone proyectos de sensibilización, capacitación, formación de redes, programas curriculares educativos, apoyo a iniciativas de inversión local, retención de excedentes y capitalización local, apoyo a la creación de diferentes tipos de fuentes de financiamiento y otros.

- **PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL**

De acuerdo al Artículo 47 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, que trata sobre las- Funciones en materia de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y Recreación, en el inciso l) se menciona que es función de los Gobiernos Regionales *"Proteger y conservar, en coordinación con los Gobiernos Locales y los organismos correspondientes, el patrimonio cultural nacional existente en la región, así como promover la declaración por los organismos competentes de los bienes culturales no reconocidos que se encuentren en la región."*

Conjuntamente con las Instituciones especializadas en el tema, como es el caso del Instituto Nacional de Cultura – INC (institución con la cual se coordina para obtener su consentimiento para la intervención), se buscará revalorar y conservar el patrimonio histórico – cultural en el ámbito de la región, usando metodologías para que la población de la región conozca, valore y pueda tener mayor interés en su patrimonio.

Fomentar y fortalecer las campañas de sensibilización a nivel regional y local dirigidas al reconocimiento de las actividades socio culturales e históricas existentes, respetando su



pluralidad así como revalorando los conocimientos y fortalecer los valores culturales de las comunidades.

- **MEDIO AMBIENTE**

Orientado al uso, manejo y conservación (investigación y creación de áreas naturales protegidas) de los recursos naturales para su aprovechamiento sustentable y sostenible para la actividad turística, con la cual la población de la región podrá elevar su nivel de vida. Cusco es privilegiado por los diferentes pisos ecológicos que posee y la variedad de climas de sierra y selva, estos recursos bien aprovechados constituyen un gran atractivo para los visitantes e investigadores a nivel nacional e internacional.

- **INFRAESTRUCTURA TURISTICA**

Orientado a proporcionar las condiciones de infraestructura básica de transporte, comunicaciones y servicios necesarios, de ser el caso

Para fortalecer y diversificar la oferta turística se requiere una ampliación de la infraestructura vial, aeroportuaria y fluvial, a fin de articular las diferentes rutas entre si y al departamento con el resto del país.

- **SERVICIOS TURÍSTICOS**

Orientado a implementar la infraestructura básica de soporte a la actividad turística, así como la de proporcionar las condiciones de infraestructura y equipamiento turístico (restaurantes, alojamientos, esparcimiento y otros servicios) que permitan un eficiente desarrollo de la actividad turística, con participación del sector privado.

Además, involucrara a las universidades e instituciones educativas en la investigación y desarrollo de productos innovadores que permitan elevar la competitividad de Cusco como destino turístico importante a nivel mundial.

5.1.4. RESULTADOS ESPERADOS

- i. Actividad Turística ordenada bajo la dirección de una entidad única y fortalecida a cargo del Gobierno Regional.
- ii. Normatividad unificada y acorde a nuestra realidad incorporando códigos de ética y reglamentos, infracciones y sanciones, con un único ente rector de la actividad turística.
- iii. Ingresos propios para la Región Cusco
- iv. Planes de Seguridad Integral de Corto, mediano y largo plazo implementados, con la participación de todos los sectores involucrados en la actividad turística
- v. Población Local beneficiada directamente de la actividad turística involucrada en la misma como inversionistas, empresarios y operadores de turismo.
- vi. Conocimiento del valor turístico y adecuado manejo de los recursos culturales en las rutas y circuitos turísticos
- vii. Conocimiento del valor turístico y adecuado manejo y conservación de los recursos naturales en los circuitos turísticos
- viii. Infraestructura y servicios turísticos acorde a estándares internacionales.
- ix. Existencia de programas de ecodesarrollo y etnodesarrollo.
- x. Articulación vial en excelentes condiciones, caminos prehispánicos y de herradura operativos.
- xi. Centros poblados con servicios básicos.
- xii. Desarrollo empresarial en los servicios turísticos.
- xiii. Profesionales competentes en la actividad turística.
- xiv. Manejo ambiental adecuado en las rutas turísticas.
- xv. Servicio turístico de calidad.
- xvi. Universidad, escuelas e institutos involucrados en la actividad turística.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO



El **Programa de Acondicionamiento y Fortalecimiento de Zonas Turísticas en la Región Cusco** cuenta con aproximadamente 83 proyectos y estudios, actualmente esta en proceso de formulación el Perfil SNIP del Programa, donde se determinara la cantidad de proyectos, así como las zonas o territorios a intervenir en sus diferentes etapas.

De acuerdo al Artículo 47 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, que trata sobre las- Funciones en materia de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y Recreación, en el inciso l) se menciona que es función de los Gobiernos Regionales *“Proteger y conservar, en coordinación con los Gobiernos Locales y los organismos correspondientes, el patrimonio cultural nacional existente en la región, así como promover la declaración por los organismos competentes de los bienes culturales no reconocidos que se encuentren en la región.”*

Conjuntamente con las Instituciones especializadas en el tema, como es el caso del Instituto Nacional de Cultura – INC (institución con la cual se coordina para obtener su consentimiento para la intervención), se buscará revalorar y conservar el patrimonio histórico – cultural en el ámbito de la región, usando metodologías para que la población de la región conozca, valore y pueda tener mayor interés en su patrimonio.

Dada la especialización del PER Plan COPESCO en el quehacer turístico, se están logrando convenios de Cooperación Interinstitucional con Gobiernos Locales a fin de elaborar los estudios de pre inversión y ejecución de algunos proyectos de Infraestructura Turística.

TABLA SISTESIS DEL DIAGNOSTICO Y ESTRATEGIAS POR ZONAS
Programa de Acondicionamiento y Fortalecimiento de Zonas Turísticas en la
Región Cusco

ZONAS	(1) EJE SUR ESTE	(2) VALLE SAGRADO	(3) CUSCO EXTERIORES	(4) MACHUPICCHU, CHOQUEQUIRAO, VILCABAMBA	(5) MANU
PROBLEMATICA CENTRAL	<p>Falta de madurez del espacio turístico.</p> <p>Débil caracterización de los productos existentes.</p> <p>Inserción limitada de la población en la cadena económica y social del turismo.</p> <p>Planta turística que no alcanza los estándares necesarios.</p> <p>Débil desarrollo de ejes transversales (respecto a la panamericana).</p> <p>Escasa infraestructura y acondicionamiento para el desarrollo turístico.</p>	<p>Excesiva concentración en algunos segmentos y Ausencia de desarrollos transversales. Ambos provocan patrones de asentamiento urbano y rural que ponen en riesgo los valores del lugar.</p> <p>Desbalance en el desarrollo territorial de algunas zonas.</p> <p>Insuficiente integración de las sociedades locales en la red de suministro de la planta turística.</p> <p>Limitada infraestructura y acondicionamiento para el desarrollo turístico.</p>	<p>Excesiva concentración de actividades en Cusco ciudad, que se disiparía con un sistema de atractivos de exteriores de alta potencialidad que actualmente no se aprovecha.</p> <p>Saqsaywaman tiene el potencial de ser el área de recreación natural para Cusco, pero se desarrolla limitadamente por deficiencias y problemas estructurales.</p> <p>Escasa infraestructura y acondicionamiento para el desarrollo turístico.</p>	<p>Modelo de operación de Machupicchu de tipo enclave, que provoca el envejecimiento artificial del destino, poniendo un techo prematuro a todo el turismo regional.</p> <p>Este modelo pone a Machupicchu como el final de un hilo, desconectado de toda la articulación regional, cuando debiera ser el pivote de ésta.</p> <p>A consecuencia de este modelo Choquequirao, reduce su posibilidad de desarrollo únicamente al segmento de Trekkers (1 de 50 visitantes al Perú).</p>	<p>Gran fragilidad del sistema de conectividad, que limita su posibilidad de operación en muchos segmentos del año; y que se bloquea muy frecuentemente, lo que hace del Manu un destino poco confiable.</p> <p>Débil contacto con las poblaciones en la ruta, privando posibilidades de sinergia y de beneficios mutuos.</p> <p>Escasa infraestructura y acondicionamiento para el desarrollo turístico.</p>

RELACION DE PROYECTOS IDENTIFICADOS

A) De Fortalecimiento de Las Zonas Turísticas

ZONA I: EJE SUR ESTE

Área 1: Saylla – Rumicolca

- ⇒ Construcción y Acondicionamiento de Puerta Temática del Eje Sur en Choquepata
- ⇒ Acondicionamiento de las Rutas Turísticas Huasao – Típon – Pachatusan
- ⇒ Construcción de Centro de Interpretación y Facilidades Turísticas en Pikillaqta.
- ⇒ Implementación de Facilidades para el Esparcimiento en las Lagunas de Huacarpay y Lucre
- ⇒ ***Puesta en Valor del Acueducto Inca de Rumicolca***
- ⇒ ***Puesta en Valor del Conjunto Arqueológico de Urpicancha***

Área 2: Andahuaylillas – Urcos.

- ⇒ Fortalecimiento del Circuito de Templos del Eje Sur Este

Área 3: Quiquijana – San Pablo.

- ⇒ Construcción de Embarcaderos para Canotaje en Chuquicahuana – Cusipata – Quiquijana.
- ⇒ Fortalecimiento de la integración de la Cultura Viva con la Actividad Turística en Tinta
- ⇒ Acondicionamiento Turístico Integral de Raqchi
- ⇒ Construcción de Aldea Artesanal Casa del Orfebre en San Pablo.
- ⇒ Fortalecimiento de la actividad artesanal textil en Pitumarca
- ⇒ Acondicionamiento Turístico en el Valle del Salka - Combapata

Área 4: Sicuani – Marangani.

- ⇒ Acondicionamiento del Mirador del Nudo del Vilcanota.
- ⇒ Construcción y Acondicionamiento de la Puerta Temática del Eje Sur Este en Sicuani.

Área 5: Cuatro Lagunas.

- ⇒ Implementación de Facilidades para el Circuito Turístico Cuatro Lagunas.

Área 6: Ausangate.

- ⇒ Acondicionamiento de las Rutas de Caminata Turística del Nevado del Ausangate.

Área 1 a 5

- ⇒ Estudio para la identificación, valoración y planificación del espacio turístico potencial del horizonte cultural Wari

ZONA II: VALLE SAGRADO

Área 1: San Salvador – Huaran.

- Puesta en Valor y Acondicionamiento Turístico del Conjunto Arqueológico Huchuy Qosqo y sus accesos de Caminata
- Acondicionamiento Turístico Integral del Conjunto Arqueológico de Písaq
- Acondicionamiento de Rutas de Caminata Lares – Valle Sagrado.
- Acondicionamiento Turístico integral del pueblo histórico de Písaq
- **Implementación de las Rutas de Acceso Chicon – Lagunas de Urubamba - Yucay**

Área 2: Ollantaytambo- Wayllabamba

- Mejoramiento Carretera Izcuchaca – Huarcocondo
- Mejoramiento Carretera Huarcocondo - Zurite
- Puesta en Valor y Acondicionamiento Turístico de las Canteras de Cachicata y sus accesos de Caminata

Área 3: Chinchero-Maras.

- Construcción Carretera Paucarbamba – Ccacyaracay
- Acondicionamiento de Instalaciones Turísticas para Ciclismo Maras – Moray
- Mejoramiento de las Instalaciones Turísticas en el Conjunto Arqueológico de Moray
- Puesta en Valor y Acondicionamiento Turístico del Camino Inca Chinchero – Urquillos
- **Acondicionamiento Turístico Integral del Pueblo Histórico de Maras**

ZONA III: CUSCO EXTERIORES

Área 1: Saqsaywaman

- Construcción del Centro de Interpretación de Saqsaywaman
- Puesta en Valor y Acondicionamiento a Museo de Sitio de la Casa Velazco.
- Acondicionamiento Turístico en el Parque Arqueológico de Saqsaywaman

Área 2: Huanacauri

- Acondicionamiento Turístico de Huanacauri (mito fundacional del Cusco)

ZONA IV: MACHUPICCHU – CHOQUEQUIRAO – VILCABAMBA

- Ordenamiento Territorial Urbano y Planeación de Servicios Turísticos de Santa Teresa - Collpani.
- Ordenamiento Territorial Rural y Planeación de Servicios Turísticos de Yanama
- Ordenamiento Territorial Rural y Planeación de Servicios Turísticos del Valle de Titora - Hornopampa - Collpapampa
- Ordenamiento Territorial Rural y Planeación de Servicios Turísticos de Huacacalle
- Ordenamiento Territorial Urbano y Planeación de Servicios Turísticos de Mollepata
- Mejoramiento y Construcción de la Carretera Santa María - Santa Teresa

Area 1: Machupicchu

- ⇒ Puesta en Valor y Acondicionamiento Turístico del Conjunto Arqueológico de Intiwatana (San Miguel).
- ⇒ Construcción de Elevador: San Miguel - Ciudad Inca de Machupicchu

- ⇒ Mejoramiento y Construcción de la Carretera desvío a Mollepata - Mollepata - Santa Teresa - Hidroeléctrica.
- ⇒ Fortalecimiento de la Gestión Turística de la ciudad Inca de Machupicchu
- ⇒ Fortalecimiento de la Gestión Turística de los Caminos Incas del Santuario Histórico de Machupicchu
- ⇒ Fortalecimiento del Camino Inca "Patallaqta – Chachabamba"
- ⇒ Puesta en Valor y Acondicionamiento Turístico del Camino Inca Hiram Bingham
- ⇒ Puesta en Valor y Acondicionamiento Turístico del Camino Inca "margen derecha" del río Vilcanota : Qoriwayrachina-Choquesusuy
- ⇒ Puesta en Valor y Acondicionamiento Turístico del Camino inca, Machupicchu- Templo de la luna - Inkarakay. (Km. 116.5)
- ⇒ Mejoramiento del acceso de caminata: limite Santuario Histórico de Machupicchu, sector Salkantay – Wayllabamba

Area 2: Choquequirao

- ⇒ Construcción de Teleférico de acceso al Conjunto Arqueológico de Choquequirao, desde el sector Quiñoalla
- ⇒ Mejoramiento de la carretera km. 151.60 – Huanipaca – Quiñoalla
- ⇒ Construcción de la Carretera: Colpapampa – Periferie del C.A. Choquequirao (Ruta: Colpapampa - Acopuerto – Abra de Abuela – Potrero – Marampata)
- ⇒ Fortalecimiento de la Gestión Turística de la ciudad Inca de Choquequirao
- ⇒ Mejoramiento del acceso de caminata: Cachora – Choquequirao – Santa Teresa
- ⇒ Mejoramiento del Acceso de Caminata: Quiñoalla – San Ignacio – Choquequirao
- ⇒ Mejoramiento del acceso de caminata: Huancacalle - Choquequirao.
- ⇒ Construcción de Museo de Sitio y Centro de Interpretación para Choquequirao

Area 3: Vilcabamba

- ⇒ Mejoramiento del acceso de caminata: Santa Maria – Santa Teresa
- ⇒ Mejoramiento del acceso de caminata: Huancacalle – Espíritu pampa - Chiwankiri
- ⇒ Mejoramiento del acceso de caminata: Huancacalle – Santa Teresa
- ⇒ Puesta en Valor y Acondicionamiento Turístico del Conjunto Arqueológico de Espíritu Pampa.

ZONA V: EJE MANU

Área 1: Paucartambo – Kosñipata

- ⇒ Rehabilitación de la Carretera Paucartambo – Pilcopata – Atalaya (Mitigación de Vulnerabilidades)
- ⇒ Acondicionamiento de Instalaciones Abra de Ajanaco – Chontachaca
- ⇒ **Mejoramiento del Mirador Tres Cruces de Oro - Paucartambo**
- ⇒ Acondicionamiento Turístico del Conjunto Arqueológico de Ninamarca
- ⇒ Mejoramiento de la carretera desvío Paucartambo – Huatoqto
- ⇒ **Mejoramiento del Camino Ruta Ericson – Ruta del Sol – Challabamba - Paucartambo**
- ⇒ Acondicionamiento turístico en el Sitio Arqueológico de Huatoqto

PROYECTOS TRANSVERSALES Y MEGA TERRITORIALES

SOBRE TEMAS DE MERCADO Y CATÁLOGOS REGIONALES.

- ⇒ Inventario, Catalogación y Registro del Patrimonio Natural y Paisajista de la Región del Cusco
- ⇒ Inventario, Catalogación y Registro de Cultura Viva e Inmaterial en la Región del Cusco
- ⇒ Inventario, Catalogación y Registro del Patrimonio Material y Arquitectónico de la Región del Cusco
- ⇒ Plan de Marketing Turístico de la Región del Cusco

SOBRE TEMAS DE GESTIÓN TURÍSTICA

- ⇒ Estudio para la Integración Regional Aérea de Cusco; (Roles del Estado y Oportunidades de Inversión)
- ⇒ Desarrollo y Mantenimiento de la Cuenta Satélite de Turismo en la Región Cusco.
- ⇒ Desarrollo de Sistemas de Certificación Turística en la Región (Marca Cusco)
- ⇒ Estudio para la identificación, localización y articulación del Museo que albergue la colección Yale

SOBRE LA AMPLIACIÓN DEL ESPACIO TURÍSTICO

- ⇒ Estudio para la identificación, valoración y planificación del espacio turístico potencial del territorio: Zona “**Provincias Altas**”
- ⇒ Estudio para la identificación, valoración y planificación del espacio turístico potencial del territorio: Zona Cusco-Inambari “**Corredor de Traslado Cusco-Madre de Dios**”
- ⇒ Estudio para la identificación, valoración y planificación del espacio turístico potencial del territorio: Zona “**Pongo de Mainique**”
- ⇒ Estudio para la identificación, valoración y planificación del espacio turístico potencial del territorio: “**Paruro – Paccarectambo**”
- ⇒ *Plan de Desarrollo Turístico Departamental del Cusco*



5.2. REORDENAMIENTO Y REHABILITACION DEL VALLE DEL VILCANOTA

Este es un proyecto que el MINCETUR se ejecutaba realizando en el Valle Sagrado de los Incas y que ha transferido al PER Plan COPESCO algunos de los componentes del tema de turismo para que los desarrolle, sus objetivos están referidos a :

- i. La gestión municipal a través de capacitación y pasantías, sistema de numeración y nomenclatura realizada por la municipalidad y telecentros;
- ii. Desarrollo de la actividad turística con capacitación con CENFOTUR de Cusco;
- iii. Ordenamiento físico espacial con planes territoriales y reasentamiento en lugares múltiples;
- iv. Saneamiento básico y manejo ambiental;
- v. Infraestructura de servicios con la participación del INC y COPESCO, y servicios para turistas (baños húmedos y secos, lavaderos húmedos con tratamientos de aguas negras, bebederos con tratamiento solar de aguas y áreas de campamento con almacenes); Puesta en valor de monumentos a través de centros de interpretación en Pisac, Ollantaytambo, MPP y Wiñaywayna.

5.3. CORREDOR WARI – CHANKA – INKA – COLLA

Este programa tiene como objetivo el desarrollo de la actividad turística en el corredor Ayacucho, Apurímac y Cusco y Puno, foco de las culturas andinas Wari-Chanka-Inka y Colla

La situación actual es la de retracción de la actividad turística desperdiciando la oportunidad de la generación de empleo. acentuación del sub desarrollo y pobreza de los centros poblados del corredor turístico. agresión, depredación, degradación y abandono de los recursos naturales, culturales y de manifestaciones humanas contemporáneas

5.3. IMPLEMENTACION PLAN MAESTRO DE CHOQUEQUIRAO

Este programa tiene como objetivo el desarrollo de la actividad turística en el corredor EN EL C° A° de Choquequirao, mediante la implementación de servicios, mejora de la accesibilidad y Puesta en Valor del C° A° de Choquequirao. Es necesario actualizar el documento, sin embargo se están implementando algunos proyectos

5.4. PROGRAMA PARA LA GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL DEL CORREDOR VIAL INTEROCEANICO SUR, TRAMOS 2, 3 Y 4

Es un programa que tiene como objetivo la mitigación de los impactos indirectos de la construcción del Corredor Vial Interoceánico Sur, Tramos 2, 3 Y 4, actualmente (2007), el INRENA se encuentra en etapa de realización de 18 consultorías para el Subprograma “Establecimiento de un Plan de Desarrollo de las Actividades Turísticas en el ámbito de influencia del Corredor Vial Interoceánico Sur.

El PER Plan COPESCO será la unidad ejecutora de los proyectos que resulten de esta etapa de realización de las consultorías por parte del INRENA. Los fondos provienen de un crédito del Banco Mundial.

5.5. PROGRAMA CENTRO HISTORICO DEL CUSCO

Este programa se encuentra en etapa de identificación de acciones, su finalidad es el acondicionamiento turístico del Centro Histórico de la Ciudad de Cusco., para que este en condiciones de soportar un flujo turístico ordenado, acorde a la importancia del destino turístico Cusco



ANEXOS